

|                                                                                   |                                                                                                          |         |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                   |                                                                                                          | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                   |                                                                                                          | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 1 de 20

**Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Usaquén**  
**Acta N°06 Sesión Ordinaria Mayo Virtual**

**FECHA:** 18 de mayo 2022

**HORA:** 3:00 p.m.

**LUGAR:** Plataforma Google meet.google.com/cwd-jryc-hri

**ASISTENTES:**

| <b>SECTOR</b>                               | <b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b><br><b>Incluir Instituciones públicas</b> | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>   |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Representante de Artes plásticas y visuales | CLACP de Usaquén                                                       | María del Pilar Díaz Reyes        |
| Representante de Artes audiovisuales        | CLACP de Usaquén                                                       | Andrés Beltrán Nossa              |
| Representante de Danza                      | CLACP de Usaquén                                                       | Fabián Alberto Acencio            |
| Representante de Arte Dramático             | CLACP de Usaquén                                                       | Arturo Corrales                   |
| Representante de Música                     | CLACP de Usaquén                                                       | Luis Alfonso Rodríguez Bernal     |
| Representante de Literatura                 | CLACP de Usaquén                                                       | Julio César Rodríguez Bustos      |
| Representante de Mujeres                    | Asociación red de mujeres de Usaquén                                   | Teresa de Jesús Suescun de Castro |
| Representante de Patrimonio cultural        | COLECTIVO PALLAPAR                                                     | Gabriel Eduardo Cortés Rincón     |
| Representante de Infraestructura cultural   | CLACP de Usaquén                                                       | Julián Camilo Bello Montero       |
| Representante de Bibliotecas comunitarias   | CLACP de Usaquén                                                       | John Fredy Rincón Castrillón      |
| Representante de Artesanos                  | CLACP de Usaquén                                                       | Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez  |
| Representante de Asuntos locales            | CLACP de Usaquén                                                       | Cecilia Elena Miranda Rueda       |
| Representante de Medios comunitarios        | CLACP de Usaquén                                                       | William Vladimir Montero García   |
| Representante de Arte circense              | CLACP de Usaquén                                                       | Rubén Darío Díaz                  |
| Delegación Consejo Local de Sabios y Sabias | CLACP de Usaquén                                                       | Gloria Hernández                  |
| Delegado Mesa Sectorial                     | IDARTES                                                                | Loreane Prado                     |
| Administración Local                        | Alcaldía local                                                         | Cesar Pardo                       |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | Secretaria técnica                                                     | Mónica Vásquez                    |

**INVITADOS:**

| <b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>              | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b> |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
| Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCR D | Ma. Alejandra Contreras         |
| Interprete- SCR D                                   | Samir Mojica                    |
| Interprete- SCR D                                   | Bladimir Montañez               |
| Es Cultura Rural- DALP                              | Daniel Guerrero                 |
| Es Cultura Local- IDARTES                           | Ruth Murcia                     |
| Es Cultura Local- DEEP                              | Francisco Tapiero               |

|                                                                                   |                                                                                                          |         |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                   |                                                                                                          | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                   |                                                                                                          | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 2 de 20

|                                             |                  |
|---------------------------------------------|------------------|
| IDPAC                                       | Iris Pérez       |
| Asesora de la DALP- Incubadora de proyectos | Luz Marina Serna |

**AUSENTES:**

| SECTOR                                   | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br>Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------|
| Representante de Emprendimiento cultural | Asociación mercado de las pulgas de Usaquén              | Sergio David Soto Galán  |
| Representante de Gestores culturales     | CLACP de Usaquén                                         | Temilde Chocontá Acuña   |

**N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 20**

**N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 18**

**Porcentaje % de Asistencia 90%**

**I. ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden
3. Aprobación actas sesiones ordinarias y extraordinarias 2022
4. Presentación 2do, bloque oferta institucional Mesa Sectorial
5. Presentación incubadora de proyectos
6. Avances proyectos FDL 2022
7. Informe delegación Fabián Acencio – Comité de Infraestructura.
8. Varios.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Llamado de lista y verificación del quórum**

Mónica Vásquez Secretaría Técnica de la localidad de Usaquén, siendo las 3:08 p.m. saluda y da inicio a la sesión ordinaria del mes de mayo, realiza el llamado a lista y verificación del quórum. Da la bienvenida al consejero Arturo Corrales por el sector de arte dramático y Gloria Hernández delegado del Consejo Local de Sabios y Sabias. Se encuentran presentes en la reunión 14 consejeros y 5 invitados.

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

Mónica Vásquez Secretaría técnica, hace lectura del orden del día y la pone a consideración de los presentes. Todos los consejeros y consejeras, manifestaron estar en desacuerdo con el orden del día propuesto.

**3. Aprobación actas sesiones ordinarias y extraordinarias 2022**

Mónica Vásquez, secretaria técnica, informa que envió por correo electrónico las actas de las sesiones ordinarias y extraordinaria 2, 3, 4 y 5 para revisión de los consejeros; sólo recibió una observación por parte del consejero Andrés Beltrán y pone a consideración de los presentes su aprobación.

Presidenta Cecilia Miranda, menciona que estuvo enferma y no revisó las actas, de ahí considera que no puede dar su aprobación.

|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              |         |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br/>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 3 de 20

Consejero Andrés Beltrán, informa que la observación realizada fue que en la sesión de abril aparecen las justificaciones de algunos consejeros que enviaron mensajes diciendo que “ya están yendo o van en camino” cuando el reglamento interno lo que establece es que antes de comenzar la sesión, por medio de correo electrónico se le debe avisar a la secretaría técnica; de ahí, sugiere que una vez se termine de realizar el llamado a lista se informe que consejeros enviaron justificación de su inasistencia por medio de correo electrónico. Asimismo, solicita revisar el tema de los consejeros Sergio Soto y Temilde Chocontá los cuales se siguen llamando en la verificación de quórum cuando los dos ya superaron el número de inasistencias permitidas.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, indica que en la convocatoria de la presente sesión se recordó resaltado y en negrilla enviar la justificación de inasistencia por correo electrónico, antes de la sesión y posterior a la sesión si es por un tema de enfermedad o fuerza mayor.

Consejero Gabriel Cortés, menciona que por sus dificultades de salud no ha podido leer las actas, pero se compromete a leerlas y si tiene alguna observación las enviara a más tardar el día viernes 20 de mayo.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, señala que si las actas son aprobadas en este momento por la mayoría se podrían recibir solo observaciones generales mas no de fondo.

Consejera Teresa Suescun, manifiesta estar de acuerdo con la observación realizada por el consejero Andrés Beltrán y manifiesta que a todos los consejeros y consejeras se les debe aplicar la norma por igual.

Los consejeros Fabián Acencio, Andrés Beltrán, John Rincón, Luis Rodríguez, Rubén Díaz, Teresa Suescun, Vladimir Montero y Rafael Gutiérrez manifestaron estar de acuerdo con la aprobación de las actas 2,3,4 y 5.

Mónica Vázquez, secretaría técnica, menciona que de esta forma las actas son aprobadas, sin embargo, se da espera a que la presidenta Cecilia Miranda y el consejero Gabriel Cortés hagan lectura de ellas y si tienen observaciones de forma las envíen hasta el viernes 20 de mayo. Por otro lado, comenta que se tendría que poner en agenda de la próxima sesión la aplicación del artículo 62 del Decreto 480 de 2018, que determina que después de tres fallas injustificadas se debe hacer un debido proceso para revisar la participación de los consejeros que no estén asistiendo, en este caso los consejeros Sergio Soto y Temilde Chocontá.

Presidenta Cecilia Miranda, pregunta ¿el récord de asistencias que solicitó en una sesión anterior, ya se envió?

Mónica Vázquez, secretaría técnica, responde que dentro del correo donde se enviaron las actas está la información de asistencias e insistencia de consejeros.

Presidenta Cecilia Miranda, pregunta ¿para el sector de emprendimiento cultural el consejero es la Asociación Mercado de las Pulgas o es Sergio Soto?

Mónica Vázquez, secretaría técnica, responde que el consejero es la Asociación Mercado de las Pulgas y en este caso se tendría que enviar una comunicación a la asociación, consultando por qué las inasistencias.

Presidenta Cecilia Miranda, pregunta ¿la Asociación Mercado de las Pulgas puede delegar a otra persona?  
Mónica Vázquez, secretaría técnica, responde que sí y propone hacer una reunión interna con la presidenta para revisar ese tema e informarle al Consejo.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, considera que no se les debe enviar a los consejeros Sergio Soto y Temilde Chocontá una carta preguntando si van a seguir en el Consejo, sino enviar un documento informándoles que en conformidad con el decreto 480 se les aplica el artículo 62. Asimismo, recuerda que para el sector de

|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              |         |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br/>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 4 de 20  
 emprendimiento cultural se hizo el proceso de elección atípica y quedó seleccionada la Asociación Mercado de las Pulgas, de ahí que es la asociación la que perdería la curul más no Sergio Soto y no considera justo que nuevamente la asociación envíe un delegado.

Mónica Vázquez, secretaria técnica, pone en consideración aplicar de una vez el artículo 62 como lo propone el consejero Julio Cesar Rodríguez o contactarlos previamente para revisar su compromiso con el espacio.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, aclara que lo propone porque se ha manifestado que en repetidas ocasiones se les ha contactado e invitado.

Consejero Andrés Beltrán, por medio del chat manifiesta estar de acuerdo con aplicar de una vez el artículo 62, porque la carta se debe enviar cuando los consejeros tienen dos fallas, avisándoles que están a 1 falla de perder la curul; pero una vez sean superadas las tres fallas se les debe aplicar el decreto.

Consejero John Rincón, por medio del chat manifiesta estar de acuerdo con aplicar de una vez el artículo 62.

Consejero Luis Rodríguez, verbalmente manifiesta estar de acuerdo con aplicar de una vez el artículo 62.

Consejero Fabián Acencio, verbalmente manifiesta estar de acuerdo con aplicar de una vez el artículo 62.

Consejera Gloria Hernández, verbalmente manifiesta estar de acuerdo con aplicar de una vez el artículo 62.

Mónica Vázquez, secretaria técnica, indica que se iniciaría el proceso de aplicación del artículo 62 para los consejeros Sergio Soto (Asociación Mercado de las Pulgas) y Temilde Chochontá.

Mónica Vázquez, secretaria técnica, pregunta ¿aprueban la justificación de los consejeros Julián Bello y John Rincón para la sesión ordinaria del 21 de abril, dado que presentaron sus excusas a través de otros consejeros y enviaron su justificación posterior a la reunión?

Consejero John Rincón, menciona que ese mismo día envió la excusa por escrito, porque lo había hecho por WhatsApp y no fue aceptada por la secretaria técnica.

Mónica Vázquez, secretaria técnica, comenta que precisamente los consejeros en esa sesión al igual que hoy recordaron e hicieron un llamado de atención, porque la justificación de inasistencia se debe enviar antes de la sesión a la secretaria técnica y por correo electrónico.

Presidenta Cecilia Miranda, por medio del chat comenta: ese es el deber ser, pero no se ha hecho así.

Consejera Teresa Suescun, menciona que en la sesión anterior el consejero Julián Bello se comunicó con ella y le pidió el favor de excusarlo en la sesión, ya que no se podía contactar con la secretaria técnica; y propone revisar el reglamento interno porque hasta donde tiene entendido por eventualidades se pueden presentar excusas después de la sesión.

Consejero Andrés Beltrán, propone no tener en cuenta el inadecuado procedimiento de la justificación de inasistencias de la sesión anterior, ya que hasta hoy quedaron nuevamente claras las reglas. Asimismo, aclara que cuando inicia la sesión ordinaria y los consejeros no enviaron ningún correo informando sobre su inasistencia, quedan como ausentes; porque la única forma en la que un consejero puede justificar durante o después de la sesión su inasistencia es enviando una constancia médica.

|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              |         |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br/>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 5 de 20

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo, con validar la justificación de la sesión anterior de los consejeros Julián Bello y John Rincón.

Presidenta Cecilia Miranda, por medio del chat comenta: considero que, así como se hizo en el primer momento que se decidió aplicar reglamento y se hizo un debido proceso, pongo a consideración la propuesta inicial de Mónica; y hacer un debido proceso para los dos consejeros que están en consideración del artículo 62.

Consejero Gabriel Cortés, menciona que hay otras situaciones que desbordan lo que se establece en el reglamento interno, porque la consejera Temilde Chocontá está fuera del país desde hace varios días y desconoce qué tan fácil le queda enviar un correo; aparte considera que se debe revisar la importancia de la persona dentro del Consejo.

Consejero Andrés Beltrán, manifiesta no estar de acuerdo con lo expresado por el consejero Gabriel Cortés, porque la consejera Temilde Chocontá ya tiene más de 5 inasistencias desde el año pasado y no es porque ahora se encuentre fuera del país; claramente todos son importantes tantos para la sociedad como para el Consejo, pero si no existe un compromiso con el espacio, no se puede medir la gestión de un consejero por su potencial, sino por lo que está haciendo en el Consejo.

Ma. Alejandra Contreras, apoyo técnico de la SCRDR, por medio del chat comparte:

#### **Reglamento interno CLACP de Usaquén**

##### **Artículo 15 Causales de Retiro**

**PARÁGRAFO:** Las excusas de inasistencia a las sesiones deben ser presentadas por correo electrónico ante la Secretaría Técnica con antelación a la sesión convocada. Y si fuesen de fuerza mayor: enfermedad, compromisos laborales o familiares entre otros, con máximo 5 días de posterioridad y por carta escrita anexa ante la Secretaría Técnica del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén.

##### **Decreto 480 de 2018**

**Artículo 62 Periodo.** El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación. En caso que una organización a una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el artículo 9 del presente Decreto, para cubrir la vacante la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, quien definirá las acciones a seguir.

**Parágrafo primero.** Respecto de los consejeros delegados se aplicará el mismo procedimiento y se le pedirá al respectivo sector una nueva delegación.

**Parágrafo segundo.** Cuando se cambie el representante de alguno de los sectores por reemplazo o por elección atípica según lo establecido en el presente artículo, antes del vencimiento del periodo para el cual fue nombrado, este ocupará el cargo por el tiempo que reste para cumplir el periodo estipulado en el presente Decreto.

|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              |         |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br/>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 6 de 20  
 Consejero Fabián Acencio, comenta que el reglamento indica que en el caso de no poder asistir como personas nombradas puede nombrar un delegado, considerando que las inasistencias es una falta de compromiso y de ética de cada consejero por el CLACP.

Presidenta Cecilia Miranda, con relación a la aplicación del artículo 62, por medio del chat menciona que no está de acuerdo, porque considera que se debe hacer un debido proceso.

Mónica Vázquez, secretaria técnica, reitera que la mayoría de consejeros estuvieron de acuerdo con aplicar el artículo 62 del Decreto 480 de 2018.

Ma. Alejandra Contreras, apoyo técnico de la SCR, por medio del chat comparte:

#### Reglamento interno CLACP de Usaquén

**Artículo 15 Causales de Retiro** Se consideran como causales de retiro de las organizaciones o personas naturales que hacen parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén:

- b. La no participación en tres (3) sesiones ordinarias consecutivas sin excusa por año.

#### 4. Presentación 2do, bloque oferta institucional Mesa Sectorial

##### - Nidos

Loreane Pardo, indica que el objetivo del programa es Contribuir a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia a través de obras, contenidos y experiencias artísticas de calidad en los distintos entornos y territorios desde el reconocimiento y celebración de la diversidad en Bogotá. Asimismo, presenta los convenios que tienen con distintas entidades y los espacios donde brindan atención como: ICBF- asociaciones, SDIS- jardines infantiles, SED- colegios, BiblioRed- Leo con mi bebé, y Comunidad- laboratorio artístico fractario, encuentro Gobierno al Barrio, y Manzana de Cuidado. Por último, menciona que para el 2022 se proyecta atender a 3.600 niños y niñas de Usaquén y Suba.



**Gestión Territorial**

**ENTIDADES**

- ICBF
- SDIS
- SED
- PRIVADOS
- BIBLORED - LEO CON MI BEBÉ
- COMUNIDAD

**Objetivo**

Contribuir a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia a través de obras, contenidos y experiencias artísticas de calidad en los distintos entornos y territorios desde el reconocimiento y celebración de la diversidad en Bogotá.

**ICBF**

- ASOCIACIÓN ESPERANZA Y PROGRESO SAN CRISTOBAL
- ASOCIACIÓN ESPERANZA Y PROGRESO BARRANCAS
- HOGAR INFANTIL DUMBO
- ASOCIACIÓN VERBENAL
- ASOCIACIÓN COSTA AZUL
- CDC COPROGRESO

|                                                                                   |                                                                                                          |                |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | <b>CÓDIGO</b>  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                   |                                                                                                          | <b>VERSIÓN</b> | 03              |
|                                                                                   |                                                                                                          | <b>FECHA</b>   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 7 de 20

**SDIS**

- JI ALELÍ
- JI TIBABITA
- JI SANTA CECILIA
- JI BUENAVISTA
- JI BABILONIA
- JI ORQUÍDEAS
- JI HORIZONTES
- JI CONTADOR

**BIBLORED**

- BIBLIOTECA SERVITÁ FRANJA LEO CON MI BEBÉ

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

- COLEGIO SALUDCOOP
- COLEGIO TOBERÍN
- COLEGIO AGUSTÍN FERNANDEZ
- COLEGIO DIVINO MAESTRO
- COLEGIO UNIÓN COLOMBIA
- COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN

**COMUNIDAD**

- LABORATORIO ARTÍSTICO FRACTARIO- CREA SUBA LA CAMPIÑA
- ENCUENTRO GOBIERNO AL BARRIO
- 
- MANZANA DE CUIDADO CDC SERVITÁ

- **Es Cultura Rural**

Daniel Guerrero, presenta el Premio Es Cultura Rural que salió con la II Fase del PDE y cierra el próximo 26 de mayo. Esta convocatoria busca reconocer, apoyar y visibilizar experiencias, iniciativas y procesos culturales, artísticos, patrimoniales y recreo -deportivos que se han desarrollado en las zonas rurales y campesinas de Bogotá (Usaquén, Suba, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz). La línea estratégica de la convocatoria es de apropiación, cuenta con tres (3) categorías: de corta, mediana y larga trayectoria, donde se otorgarán 32 estímulos (15 de \$15.506.665; 12 de \$20.200.000; y 5 de \$30.000.000 respectivamente) para un recurso total de \$625.000.000. Asimismo, indica que el día de mañana se tendrá una sesión virtual para las personas que necesitan alguna asesoría con relación a la formulación de la propuesta. Por último, comparte el enlace de la convocatoria <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1616>.



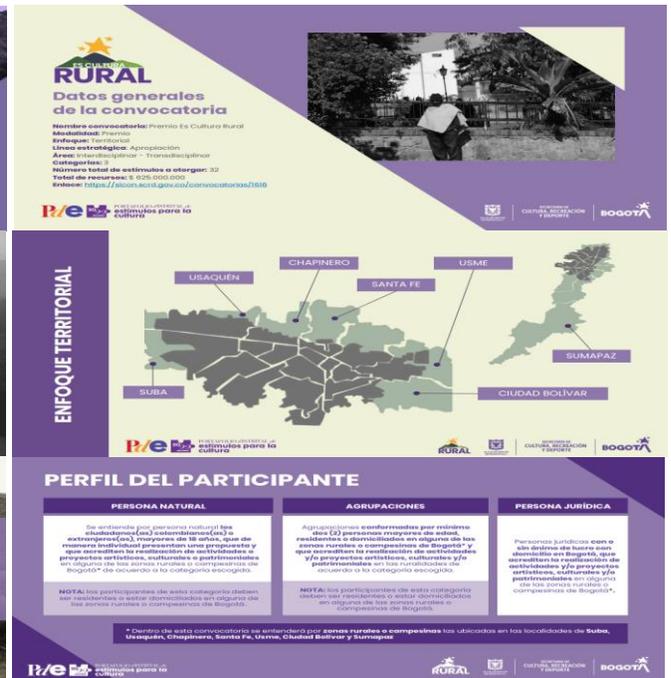
**ESCUJERA RURAL Premio Es Cultura Rural**

**OBJETIVO**

- 01 Visibilizar y apropiarse el patrimonio cultural de la ruralidad.
- 02 Preservar y fortalecer las prácticas, costumbres y tradiciones culturales propias de los habitantes.
- 03 Generar diálogos intergeneracionales, transmisión de saberes, reflexiones y aprendizajes sobre construcción de comunidades autónomas, identidades rurales y campesinas, estrategias de apropiación y revalorización del valor y fortalecer el bienestar.

**FECHAS IMPORTANTES**

- 21 ABRIL** Publicación
- 27 ABRIL** Apertura de la convocatoria
- 26 MAYO** Cierre de la convocatoria
- 07 JUNIO** Publicación de estados
- 16 AGOSTO** Publicación de resultados



**FORO RURAL Datos generales de la convocatoria**

Nombre convocatoria: Premio Es Cultura Rural  
 Modalidad: Premio  
 Etapas: Selección  
 Línea estratégica: Apropiación  
 Área temática: Cultural - Tradicionalista  
 Categoría:  
 Número total de estímulos a otorgar: 32  
 Total de recursos: \$ 625.000.000  
 Enlace: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1616>

**ENFOQUE TERRITORIAL**

USUAQUÉN, CHAPINERO, SANTA FE, USME, SUMAPAZ, CIUDAD BOLÍVAR, SUBA

**PERFIL DEL PARTICIPANTE**

| PERSONA NATURAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | AGRUPACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PERSONA JURÍDICA                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se entiende por persona natural al <b>individuo (ni) colombiano (ni) o extranjero (ni)</b> , mayores de 18 años, que de manera individual presenten una propuesta y que asuman la realización de actividades y proyectos artísticos, culturales o patrimoniales en alguno de los zonas rurales o campesinas de Bogotá de acuerdo a la categoría elegida. | Agrupaciones conformadas por <b>residentes (ni) personas mayores de 18 años, residentes o domiciliados en alguna de las zonas rurales o campesinas de Bogotá</b> y que asuman la realización de actividades y proyectos artísticos, culturales y/o patrimoniales en los territorios de acuerdo a la categoría elegida. | Personas jurídicas con o sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá, que asuman la realización de actividades, culturales y/o patrimoniales en alguno de las zonas o áreas rurales o campesinas de Bogotá. |
| <b>NOTA:</b> Los participantes de esta categoría deben ser residentes o estar domiciliados en alguno de las zonas rurales o campesinas de Bogotá.                                                                                                                                                                                                        | <b>NOTA:</b> Los participantes de esta categoría deben ser residentes o estar domiciliados en alguna de las zonas rurales o campesinas de Bogotá.                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                            |

Dentro de esta convocatoria se atienden **los zonas rurales o campesinas** las ubicadas en los localidades de Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

|                                                                                                                                                                        |                                                                                                          |         |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                                                                                                        |                                                                                                          | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                                                                                                        |                                                                                                          | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 8 de 20

**1 PREMIO DE COSTA TRAVECTORIA**  
Cantidad de estimulos: 15  
Valor del estimulo: \$15,506,666

**2 PREMIO DE MEDIA TRAVECTORIA**  
Cantidad de estimulos: 12  
Valor del estimulo: \$20,206,000

**3 PREMIO DE LARGA TRAVECTORIA**  
Cantidad de estimulos: 5  
Valor del estimulo: \$30,000,000

**01 FORMATO DEL PROYECTO (Anexo 1)**  
Elaborar y diligenciar en su totalidad el formato para presentación de proyectos...

**RONDA DE PRESELECCIÓN**  
Los jurados revisan el formato de presentación de propuestas y el material audiovisual (opcional) a la luz de los siguientes criterios de evaluación:

- Creatividad y sostenibilidad de la propuesta:** se evaluará la creatividad e innovación para visibilizar los productos e iniciativas artísticas, culturales o patrimoniales de la población rural. Puntaje: de 0 a 25 puntos.
- Impacto del proceso postulado con relación al objeto poblacional y territorial:** grado de vinculación de los participantes y logros alcanzados. Puntaje: de 0 a 40 puntos.
- Contribución de la propuesta frente a derechos culturales de la población en la ruralidad:** se evaluará el grado de la propuesta postulada para visibilizar y apoyar las capacidades y potencialidades artísticas, culturales, patrimoniales y recreo-deportivas. Puntaje: de 0 a 35 puntos.

**RONDA DE SELECCIÓN ENTREVISTA CON LOS JURADOS - Para tener en cuenta -**

- Nota 4.** Las agrupaciones y personas jurídicas convocadas a selección con el jurado deberán presentarse con sus integrantes del orden de trabajo. En caso de faltarle a cualquiera de los representantes, la entrevista es de carácter obligatorio y su no asistencia se considerará con cero (0).
- Nota 5.** En caso de presentarse un empate se seleccionará la propuesta que haya obtenido mayor puntaje en el criterio "Aporte de la iniciativa...". De persistir el empate se acudiría al criterio de Proceso.
- Nota 6.** El puntaje mínimo para las fases de evaluación (selección y selección) será de setenta (70) puntos. Los puntajes obtenidos en la ronda de preselección y selección son independientes, no se suman, ni se promedian entre sí. Los ganadores serán designados a partir de los puntajes obtenidos en la ronda de selección y será de acuerdo con el orden de elegibilidad.
- Nota 7.** En caso de que no hayan propuestas habilitadas para evaluación en alguna de las categorías o las propuestas presentadas no alcancen el puntaje mínimo establecido (70 puntos), los jurados podrán recomendar la asignación del estímulo a una propuesta de otro categoría observando el orden de elegibilidad y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la convocatoria.

**CRITERIO 1**  
Proceso desarrollo de la propuesta, alcance y pertinencia de la metodología y dominio de la entrevista por parte de los integrantes. Puntaje: de 0 a 40 puntos.

**CRITERIO 2**  
Proceso: aporte de la iniciativa a la apropiación del patrimonio cultural de la ruralidad, la preservación y fortalecimiento de los prácticas, costumbres y tradiciones propias de los comunidades de estos territorios. Puntaje: de 0 a 60 puntos.

- **Es Cultura Local Componente B**

Ruth Murcia del IDARTES, informa que el programa Es Cultura Local tiene como objetivo apoyar, reactivar y fortalecer a las agrupaciones y microempresas del mundo de la creatividad, la cultura y el arte en Bogotá, con recursos priorizados desde los Fondos de Desarrollo Local. En la localidad de Usaquén el total de estímulos fue de 876 y el total de recursos fue de \$480.240.640 (\$432.821.396 estímulos, \$9.000.000 jurados y \$38,419,244 en gastos administrativos). Comenta que con los ganadores se hicieron varias visitas de seguimiento revisando el presupuesto y cronograma, se hizo un proceso de capacitación sobre el manejo de la solicitud de espacios públicos y presenta unos de los proyectos ganadores.

**ES CULTURA LOCAL 2021**  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES BARRIOS BOGOTÁ

Es Cultura Local hace parte de la estrategia de reactivación económica local que busca generar nuevos empleos en las localidades y fortalecer los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en el campo de las artes, la cultura y el patrimonio. Este programa, que en 2020 reactivó la economía en 10 localidades de Bogotá, llegó en 2021 a 18 localidades que concentran el 90% del sector cultural y creativo: Chapinero, Suba, Barrios Unidos, Engativá, Usaquén, Santa Fe, Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Uribe Uribe, Usme, Bosa, Antonio Nariño, Puente Aranda, Tunjuelito y Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

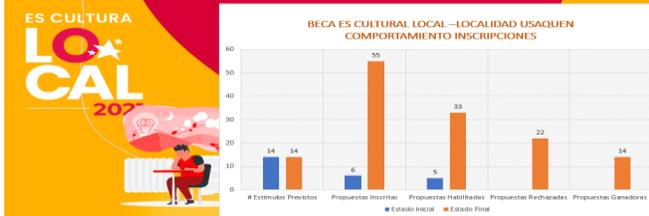
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 9 de 20



- Se realizó reunión de capacitación de solicitud de espacios públicos SUGA.
- Se han realizado dos seguimientos a cada ganador para un total de 28 seguimientos.
- Se revisaron informes de avance de gestión y financieros, los cuales se encuentran en subsanación de observaciones.
- Se dio plazo para la entrega del informe final de gestión y financiero hasta el 25 de abril.

### Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén

**1165-054 USAQUÉN CLUSTER ARTÍSTICO Y CULTURAL**

El proyecto consiste en una exposición de 15 artistas de la localidad sobre la reactivación económica del sector de las artes. Se realizarán cinco talleres que acompañan la exposición y se finalizará con una subasta de las piezas producidas por los artistas. Los productos son las obras creadas por los artistas con la bolsa de trabajo, la exposición, la subasta y las actividades que se realizan a lo largo de la muestra. Cada uno de los productos aporta a la reactivación económica al permitir que diferentes agentes del sector artístico se involucren en las diferentes etapas de su desarrollo.

### Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén

**1165-013 SESIONES DE RESGUARDO CARTASONORAS DESDE USAQUÉN**

El proyecto busca generar impacto desde el ámbito pedagógico musical en la formación de públicos con la creación de material Audiovisual: 7 videos de clases magistrales con diferentes instrumentos y lenguajes de música tradicional colombiana y jazz, junto a 5 video-consejos con temáticas permeadas por la música improvisada y aires tradicionales de la música del Caribe, el Pacífico, del Interior, Hip-hop y el Funk, el Soul del Jazz. En el proyecto participaron 25 personas creando contenido y recibiendo reconocimiento monetario.

### Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén

**1165-047 FESTIVAL BATALLA DEL NORTE**

Como resultado, se tuvo la circulación de 12 espectáculos en Usaquén, teniendo una gran clausura en el coliseo de servita. El proyecto aportó en gran medida a la reactivación porque emprendimientos locales lograron ofrecer y/o promocionar sus productos, y más que ello, los artistas de Usaquén logran crear, materializar y promocionar nuevos espectáculos.

### ES CULTURA LOCAL 2021

BECA ES CULTURAL LOCAL – LOCALIDAD USAQUÉN

Total de recursos: \$480,240,640.  
Descripción general de los recursos a otorgar: El valor individual por estímulo será por la suma de \$ 330,915,814  
Número de estímulos previstos: 14  
Número de propuestas inscritas: 55  
Habilitadas: 33  
Rechazadas: 22  
Ganadoras: 14 (Agrupaciones: 8 Personas Jurídicas 6)

### SEGUIMIENTOS A GANADORES:

- Se ha realizado una reunión general informativa con ganadores 12 de enero de 2022.
- Se realizaron 14 reuniones individuales de seguimiento, donde se revisó el plan de fortalecimiento presentado por los ganadores de acuerdo a las observaciones realizadas por los jurados.
- Se revisó cronograma de actividades
- Se revisó presupuesto.

- Algunos de los ganadores entregaron el informe hasta el 15 de mayo por lo tanto se en revisión y en proceso de subsanación.
- Los informes de avances se encuentran en proceso de radicación en Orfeo, para esto el ganador debe enviar un paquete documental según indicaciones.

### Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén

**1165-023 CUENTOS DE BARRIOS UN MUNDO NUEVO CON LOS CUENTOS**

El proyecto se desarrolla en componentes de formación, gestión y circulación. Se realizan tres talleres: Narración Oral, Expresión corporal, y Formulación de proyectos. Se invita a jóvenes de la localidad que además de participar en los talleres, pueden ganar un incentivo económico y presentarse en los escenarios de la localidad.

### Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén

**1165-053 CO-CREATIVIDAD**

El proyecto Co-Creatividad: audiovisual e Inteligencia artificial propone la realización de once laboratorios y 3 conferencias de formación teórico-práctico para la creación, producción y exhibición de medios audiovisuales basado en técnicas, sistemas y asistentes de Inteligencia artificial. El proyecto aporta en la formación de nuevos proyectos audiovisuales y ofrece nuevas alternativas de desarrollo profesional y económico.

### Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén

**1165-029 20º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO DE BOGOTÁ 2022**

El 20º Festival Internacional de Bogotá, estimula la creación de los artistas de Circo de nuestra localidad, acercando la oferta a las IED y en espacios como Servita, el Centro Comercial Zula. El festival se desarrollará del 3 al 13 de marzo y dejará como productos: 10 presentaciones de circo, 3 conversatorios, 1 taller y la proyección de la estrategia de formación de públicos "serie wels Las 7 Maravillas del Circo"; Reactivación: 40% para artistas circenses de Usaquén con participación de artistas mujeres. Pago a servicios de impresión, hospedaje y alimentación en Usaquén



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

|         |                 |
|---------|-----------------|
| CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
| VERSIÓN | 03              |
| FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 10 de 20

**Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén**

**1165-033 CHASKU +REACTIVANDO EL JAZZ DE VANGUARDIA Y LA IMPROVISACIÓN LIBRE EN USAQUÉN.**  
El proyecto fue un encuentro de creación y producción entre Chasku, y cinco músicos de la localidad de Usaquén. Este proyecto produjo dos álbumes con composiciones originales, y 7 videos, dos conciertos presenciales, y un concierto taller para los jóvenes del Códito. En el proyecto participaron diversos agentes de la localidad: músicos, artistas visuales, gráficos, ingenieros de sonido, estudios de grabación y espacios de concierto, y se logró ampliar la oferta sonora al público de la localidad.

**1165-040 LAS MONOLOGAS HISTORIAS DE MUJERES INVISIBLES.**  
Las Monologas: Historias de Mujeres Invisibles, es una propuesta de creación con perspectiva de género, que a partir de un proceso creativo desde la danza, creación musical y la plástica, pretende generar una reflexión alrededor de los estereotipos de género. Para la reactivación económica y cultural de la localidad se hará la adaptación multifuncional de la puesta en escena y se ofrecerán diversas producciones: Funciones en espacio convencional, performance espacio público, taller formación en danza, tres micrometeoritos de danza y una campaña virtual: Arte para Des-estereotiparte.

**1165-044 PEQUEÑOS GIGANTES EN ESCENA.**  
Nuestro proyecto es un espacio de formación en teatro musical con espectáculo final. La formación está dirigida a 50 niños y jóvenes; un espectáculo a un público de 200 personas de la localidad de Usaquén y una función virtual para un público de 1000 personas. El aporte a la reactivación se hace a partir de la planta de profesores que integran este programa, se artistas de alta trayectoria de la localidad que cuentan con formación y desarrollo profesional a nivel nacional e internacional en dirección, creación, investigación docente.

**Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén**

**1165-008 FERIA VIRTUAL Y ARTÍSTICA LOCAL MIXTA "USACA TIERRA DEL SOL"**  
Feria virtual de artesanos "Usaca Tierra del Sol" empuja la reactivación económica para los artesanos rurales y urbanos de nuestra localidad, con 20 plazas en la página web [www.usacatierradelosol.com](http://www.usacatierradelosol.com) donde servirá de vitrina para sus productos principales, adicionalmente a esto a cada artesano se le dará un estímulo para materiales de 100.000. Como apertura de la feria se hará el montaje de una obra llamada "Estado Natural" que a partir del uso intencional de un teléfono inteligente, con el cual se pretende activar la economía de la agrupación y el grupo de trabajo.

**Daniela Galindo**

**Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén**

**1165-034 MEMORIAS REBELDES HECHO EN COLOMBIA.**  
MEMORIAS REBELDES, un panorama de cine colombiano que pondrá a dialogar diversas películas desde diferentes latitudes cada jueves a partir del 19 de marzo y hasta el 28 de abril de 2021. La cita tendrá lugar en Cinema Paraíso donde desde las 5:00 pm hasta las 09:00 pm tendremos sesiones de cine nacional, cada película contará con una función consecutiva el mismo día y nuestra intención es poder acompañarlas con un espacio de conversación presencial.

**Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén**

**1165-019 FALSA IDENTIDAD**  
Cortometraje musical incluyente con personas con y sin discapacidad bajo la adaptación de la novela de Norah McClintock, con lanzamiento de Flashmobs.

**Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén**

**1165-035 CREACIÓN CAJITAS MISTERIOSAS EN USAQUÉN.**  
El proyecto Cajitas misteriosas en Usaquén es un proceso de creación de 10 dispositivos escénicos que estimulan la memoria territorial, los creadores desarrollaron y fortalecieron sus habilidades de animación, dramaturgia, investigación y realización plástica, anticiplamos tres fases de la cadena de valor Creación, Producción y Exhibición. Contribuyendo a la reactivación económica y cultural de nuestra localidad brindando herramientas a los artistas para crear un producto artístico que se fácil de circular y exhibir, que permite aumentar sus ingresos.

**Ganadores Es Cultura Local – Localidad Usaquén**

**1165-021 MEMORIAS DE MI BARRIO.**  
El proyecto busca reconocer y valorar los patrimonios cotidianos que forman parte de las memorias de los habitantes, usuarios o visitantes de Usaquén asociados a lugares de encuentro como las tiendas, los viejos cafés, los talleres de artesanos y artistas o los puntos de intercambio comercial. Dentro de la metodología propuesta se planteó un concurso de videos realizados con celular donde los ciudadanos expresen a través de sus recuerdos su valoración de la localidad, a partir de los cuales se escogen cinco tiendas o lugares significativos para realizar pequeños documentales.

**ES CULTURA LOCAL 2021**

- **Es Cultura Local Componente A**

Francisco Tapiero, informa que la bolsa total de para la localidad de Usaquén fue de \$555.920.897 de los cuales \$511.447.225 fueron dirigidos a la entrega de estímulos (2 Capacitar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales, y 2 Financiar proyectos del sector cultural y creativo) y \$44.473.672 para gastos administrativos. De ahí \$23. 245. 971 de formación y \$31.969.222 de administración de recursos quedaron sin comprometer y esa bolsa de \$55.215.193 será invertida en intercambio de experiencias que se llevará a cabo con una prórroga hasta el 31 de diciembre. Asimismo, comenta que hasta el momento lo pactado para el 2022 es una bolsa total de \$1.128.086.040 (\$649.480.000 en el componente A para 5 iniciativas priorizadas, y \$478.606.040 en el componente B para 13 beneficiarios).

|                                                                                   |                                                                                                          |         |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                   |                                                                                                          | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                   |                                                                                                          | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 11 de 20



**FDL-Usaquén**

**\$555.920.897**  
Bolsa Total

\$511.447.225 Estimulos  
\$44.473.672 Gastos administrativos

Costos Administrativos 8%

Pago de restituciones 92%

**Saldos disponibles FDL-Usaquén**

Saldo total \$55.215.193

**Uso de saldos FDL-Usaquén**

Saldo total \$55.215.193

**Proyectos Componente A-FDL Usaquén**

- 2 proyectos → Capacitar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
- 0 proyectos → Realizar eventos de promoción de actividades culturales.
- 0 proyectos → Apoyar MIPYMES y/o emprendimientos culturales y creativos.
- 2 proyectos → Financiar proyectos del sector cultural y creativo.

**Proyectos asociados a la meta "Capacitar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales"**

| ID | Nombre Proyecto                               | Proponente                     | Valor del contrato | Fecha final del contrato | Presupuesto asignado | Porcentaje de ejecución |
|----|-----------------------------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------|
| 1  | Convivencia Saberes y Saberes Interculturales | Mery Gonzalez Valencia Cordero | \$ 14.320.000      | 2021                     | 90%                  | 90%                     |
| 2  | Redes Patrimoniales y Actividades Culturales  | Alexa Valencia Castro (2021)   | \$ 14.320.000      | 2021                     | 90%                  | 90%                     |

**Proyectos asociados a la meta "Financiar proyectos del sector cultural y creativo"**

- 2 proyectos → Tipos de participantes: 2 - PM; Modalidades: 2 - C-A: Presupuestos participativos. \$ 103.040.000
- 2 proyecto → Tipos de participantes: 2 - PM; Modalidades: 2 - C-A: Presupuestos participativos. \$385.161.254

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿cómo fue la difusión y promoción de los proyectos del componente B de Es Cultura Local?, y ¿hay cifras de la cantidad de personas que aprovecharon estas iniciativas?

Ruth Murcia del IDARTES, responde que cada proyecto género socializaciones y cierres de sus eventos, y en la página del Idartes se hizo la publicación de estas socializaciones; igualmente, señala que en los informes que presentan los ganadores se establece el número de beneficiarios directos e indirectos, información que puede ser consultada a solicitud de alguna veeduría.

Consejero Andrés Beltrán, solicita más información sobre el intercambio de experiencias, en qué consiste y dónde se va a realizar.

Francisco Tapiero de ECL, responde que por el momento se está estructurando el convenio y no se podrá realizar hasta que se finalice la ley de garantías, se está revisando el mecanismo y sería ejecutado por un aliado estratégico; se hará una etapa de postulación con unos términos de referencia que serán establecidos más adelante, al igual que el número de cupos, sin embargo, si se realizará con las experiencias de los ganadores del componente B vigencia 2021 y la agenda se determinará teniendo en cuenta la naturaleza de los proyectos seleccionados y será a nivel latinoamericano.

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿cuál es el fin de destinar ese presupuesto para un intercambio de experiencias, cuando el rubro corresponde a más del 50% del presupuesto destinado para el Festival de las Artes que tiene que pasar por presupuestos participativos?

|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              |         |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br/>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                                                                                                               |                                                                                                              | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 12 de 20

Francisco Tapiero de ECL, responde que el objetivo y el fin estará en el documento se está estructurando en este momento, no obstante, para los ganadores locales sí sería importante la oportunidad de participar en un intercambio de experiencias a nivel internacional.

Consejero Andrés Beltrán, considera que en ese caso no debería ser solo para los constructores locales, sino también para emprendedores de la localidad.

Francisco Tapiero de ECL, señala que el tema es que es presupuesto de Es Cultura Local vigencia 2021 y por eso se está haciendo una prórroga con estos participantes.

Consejero Andrés Beltrán, menciona que es importante tener una socialización más amplia sobre el tema y tener en cuenta la observación de cuál sería la finalidad, antes de que se finalice el convenio.

Mónica Vásquez secretaria técnica, informa que con Cesar Pardo y Ruth Murcia se está gestionando para el 10 de junio en la Universidad el Bosque, un espacio de encuentro entre los ganadores de Es Cultura Local componente A y B, ya que se reconoció la importancia de hacer un proceso de red y trabajo colaborativo.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, pregunta ¿es posible que Nidos genere una invitación para que algunos consejeros vean los resultados de los procesos en terreno?, ¿para qué fecha saldría el componente B de Es Cultura Local?, y ¿cómo ganador del primer año de Es Cultura Local es posible invitarlo al espacio de encuentro que están proyectando, porque en esa ocasión no hubo la oportunidad de tener espacios de intercambio de experiencias?

Loreane Prado del programa Nidos, responde que invitarlos a las instituciones es un tema complejo por temas de seguridad con los niños y niñas de primera infancia, sin embargo, pueden acompañar los eventos locales que son abiertos y, el espacio de leo con mi bebe que son el primer martes de cada mes de 10 a 11 a.m., en el CDC Servitá.

Ruth Murcia del IDARTES, responde que el consejero Julio Cesar Rodríguez ganador de la primera versión de Es Cultura Local puede ser incluido en el grupo de cierre de socialización del 2021.

Mónica Vásquez secretaria técnica, reitera que hasta que no se tenga estructurado el convenio no se podrán brindar más claridades al respecto.

Consejero Arturo Corrales, pregunta ¿es posible conocer el rubro que se le dio a cada organización para ejecutar su proyecto?

Ruth Murcia del IDARTES, responde que se entregaron 14 estímulos cada uno por un valor de \$30.915.000, el 80% se entregó en el primer pago y el 20% restante se entregará cuando se apruebe el informe final.

Consejera Teresa Suescun, pregunta ¿el posible que Nidos se articule con la Subred Norte para tener atención no solo con primera infancia sino con las diferentes edades en los colegios?, y ¿la feria de emprendimiento se va a realizar en la localidad de Usaquén y cuántas personas podrán participar?

Loreane Prado del programa Nidos, responde que en cada localidad existe una mesa técnica de atención integral a primera infancia, donde participan todas las entidades del sector salud, educación y cultura para concertar y articular acciones.

Daniel Guerrero de la ECR, responde que se están realizando estos premios para que accedan las iniciativas que ya se están generando en el territorio, y por el momento no se tiene un número exacto de las personas que

|                                                                                   |                                                                                                          |         |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                   |                                                                                                          | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                   |                                                                                                          | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 13 de 20

van a acceder o que ya han generado la propuesta, pero la idea es que los festivales que se estén generando en la ruralidad de Usaquén pueda participar proponiendo su iniciativa.

Consejero Rafael Gutiérrez, pregunta ¿cuáles son las entidades que participan en la estructuración de ese convenio?

Francisco Tapiero de ECL, recuerda que este es un convenio interadministrativo y la decisión la toman entre el FDL, SCR D e IDARTES.

Consejera Teresa Suescun, considera importante tener en cuenta las observaciones realizadas, para antes de que salga el convenio.

### 5. Presentación incubadora de proyectos

Luz Marina Serna asesora de la DALP, presenta la estrategia de la Incubadora de Proyectos que surgió en el 2021, con el fin de acompañar a los consejeros y consejeras en la construcción de proyectos que pudieran presentar en los presupuestos participativos y que trajo muy buenos resultados en ese ejercicio. De ahí, que para el 2022 en el primer semestre se tuvo un Ciclo introductorio de conferencias con personas de nivel internacional, nacional y local para tener una visión completa sobre: la importancia de hacer proyectos en el sector cultura y artístico, comunicaciones y derechos de autor, que pueden consultar o visualizar nuevamente en [@CulturaenBtá](#) y, el 25 de mayo a la 5:30 p.m. se realizará la última conferencia en el tema: Introducción presupuestos participativos 2022. En el segundo semestre se va a tener la Incubadora en territorio que es un proceso de 80 horas de formación (60 presenciales y 20 virtuales) para el desarrollo y la gestión de proyectos en tres módulos centrales: 1. Identificación y desarrollo de las propuestas para transformarlas en modelos de negocios viables a través de experimentación con potenciales usuarios/clientes, 2. Formación de habilidades en gerencia, marketing, gestión de recursos, normatividad y asuntos legales, gestión financiera, y 3. Desarrollo de habilidades comunicativas; por cada CLACP se darán tres cupos y el futuro asociado con el que se realizará la formación, se acercará a los consejeros por medio de 5 zonas territoriales (norte, sur-oriente, sur, occidente y centro) para tener puntos equidistantes y no generar grandes desplazamientos.



**TRABAJO EN TERRITORIO**

El proyecto estará dirigido a los Consejos Locales del Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio. Realizará su acercamiento en 5 zonas divididas así:

- ZONA NORTE:** Suba, Chapinero, Usaquén, Barrios Unidos
- ZONA SUR-ORIENTE:** Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Tunjuelito
- ZONA SUR:** Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda
- ZONA OCCIDENTE:** Engativa, Fontibón, Bosa, Kennedy
- ZONA CENTRO:** Santa Fe, Candelaria, Mártires, Teusaquillo

Consejero Andrés Beltrán, comenta que ha participado gratamente en el ciclo introductorio de conferencias porque ha logrado profundizar en mucha información que realmente les hace falta conocer a los gestores culturales. Por otro lado, pregunta ¿para el proceso de formación se debe tener un proyecto incubado o puede ser libre?, ¿se entrega una certificación oficial?, y ¿este proceso sirve para presentar un proyecto a cualquier entidad?

Luz Marina Serna asesora de la DALP, responde que puede ser libre porque precisamente la formación es para guiarlos en el proceso de pasar de una idea a un proyecto; si se contara con una certificación de participación oficial y si bien el proceso estará dirigido al ejercicio de presupuestos participativos que es lo que viene, eso no

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                      |         |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                      | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                      | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 14 de 20

quiere decir que no van a poder conocer cómo son las dinámicas metodológicas que pueden utilizar para presentar proyectos en otros espacios.

Consejero Rafael Gutiérrez, pregunta ¿este proceso es igual o parecido al que se hizo en presupuestos participativos 2021?

Luz Marina Serna asesora de la DALP, responde que tiene una orientación a gestión de proyectos, pero no es el mismo porque el proceso estará enfocado a temas diferentes y se hará a través de una metodología más práctica que teórica a partir de las sugerencias realizadas el año pasado.

Mónica Vásquez secretaria técnica, indica que la selección de los tres cupos tendrá que oficializarse en una sesión del Consejo.

Presidenta Cecilia Miranda, menciona que para el tema de la incubadora en el mes de febrero del presente año se les solicitó a las diferentes localidades las inscripciones de los consejeros que estuvieran interesados y hubo un enlace, pero para la segunda y tercera sesión se hicieron abiertas a través de un enlace general y comenta que no ha visto el enlace en su correo.

Luz Marina Serna asesora de la DALP, comenta que en esa primera sesión se pensó hacer el ciclo de conferencias enfocado a los consejeros, pero muchas personas hicieron la observación de que, si se iba hacer una segunda fase de forma cerrada para los consejeros, era importante dejar el ciclo de conferencias público para poder impactar a la población que no podría estar en el proceso de formación.

## 6. Avances proyectos FDL 2022

Cesar Pardo de la Alcaldía local, recuerda que en el sector cultura se manejan dos proyectos 1992 que incluye 4 metas que son relacionadas con eventos, estímulos, formación de personas en campos culturales y fortalecimiento a sedes culturales; y el 1990 que incluye la meta de financiar emprendimientos culturales. En la **Meta de Eventos:** el evento BIME ya se realizó y el Festival de la Afrocolombianidad que se realizará el 22 de mayo, mientras que, Cumpleaños de Usaquén, Navidad Usaquén, Festival de las Artes y Encuentro LGBTI, que se ejecutarán en el marco del operador que se tenga para esta vigencia, una vez se tenga la licitación iniciaría la programación y el primero sería el Encuentro LGBTI que está previsto para el mes de junio; el Consejo ya tiene el enlace de la licitación, han podido hacer la revisión y en este espacio se han socializado todos los avances que tienen que ver con este tema. Asimismo, destaca que a pesar de que el Festival de las Artes se ejecutará a través del operador, este evento tiene la participación especial del Comité de las Artes para el acompañamiento y desarrollo del evento.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, en la **Meta de Estímulos:** se hará la tercera versión de Es Cultura Local y la firma del convenio está atada a la Ley de Garantías, para este año se otorgarán 12 estímulos cumpliendo la magnitud estipulada para este año y se va a mantener el rubro presupuestal sobre los mismos \$30 millones. En la **Meta de Formación** se tienen 3 proyectos para desarrollar: desde el mes de marzo se firmó el convenio para el Centro Filarmónico y ya se inició el proceso de convocatoria de beneficiarios; la Escuela de las Artes que hace parte de presupuestos participativos y una acción afirmativa con las comunidades Afro en temas patrimoniales y culturales, que también están en el marco del convenio Es Cultura Local. En la **Meta de intervenir una Sede Cultural** se tienen prevista 2 acciones: Reforzamiento y finalización de la transformación del Teatro Servitá con la silletería, y Dotación de Casa de Cultura Usaquén y Casa de la Memoria en articulación con la mesa de diálogo 9-11 con la cual se tiene un compromiso a nivel distrital. Y en la **Meta de Financiar Emprendimientos Culturales:** se tiene la articulación de 3 procesos que son acuerdos de participación con mesas de trabajo (5 de población indígena, 7 de jóvenes y 5 de comunidad afro) para

|                                                                                   |                                                                                                          |         |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                   |                                                                                                          | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                   |                                                                                                          | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 15 de 20

fortalecer otros procesos culturales que se desarrollan en la localidad, que también están en el marco del convenio Es Cultura Local.

Consejero Andrés Beltrán, menciona que desde el mes de febrero solicitó la información del proceso del secop, sin embargo, hasta el 9 de mayo se compartió por correo electrónico, cuando las observaciones al proyecto de pliego de condiciones se podían hacer hasta el 26 de abril de 2022 y el cierre del proceso es mañana. Por otro lado, con relación a la clasificación y criterios de selección, evidencia que muchas de las recomendaciones que le hicieron a Cesar Pardo están, otras no, pero considera que mejoró mucho el documento. No obstante, pregunta ¿Por qué por encima del “Factor económico” del operador hay una asignación de 40 puntos sobre 100 para el “Factor de calidad Carro valla de alto impacto visual y auditivo para promover los eventos”?

| ACTIVIDAD                                                                           | FECHA Y HORA                     | LUGAR                         | CRITERIOS DE SELECCIÓN                                                                                                                        | PUNTAJES    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Aviso de Convocatoria                                                               | 8 de abril de 2022               | SECOP II                      |                                                                                                                                               |             |
| Publicación Proyecto de Pliegos de Condiciones                                      | 8 de abril de 2022               | SECOP II                      |                                                                                                                                               |             |
| Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones (10 DÍAS HÁBILES)               | Hasta el 26 de abril de 2022     | SECOP II                      | FACTOR ADICIONAL: Estrategia de convocatoria masiva para el cumplimiento de la meta de población mínima participante en los eventos de mujer. | 18.5 PUNTOS |
| Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego | 27 de abril de 2022              | SECOP II                      | PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (MÁXIMO 0.25%)                                                                | 0.25 PUNTOS |
| Publicación de acto de apertura del proceso y Pliego de Condiciones Definitivo      | 27 de abril de 2022              | SECOP II                      | PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (MÁXIMO 0.25 %)                                                                  | 0.25 PUNTOS |
| Audiencia de Asignación de Riesgos y Visita Técnica                                 | 2 de mayo de 2022 a las 9:00 am  | A través del aplicativo TEAMS | FACTOR DE CALIDAD: Carro valla de alto impacto visual y auditivo para promover los eventos.                                                   | 40 PUNTOS   |
| Observaciones al pliego de condiciones definitivo                                   | Hasta el 11 de mayo de 2022      | SECOP II                      | FACTOR ECONÓMICO.                                                                                                                             | 30 PUNTOS   |
| Publicación de Respuestas observaciones del pliego definitivo                       | 13 de mayo de 2022               | SECOP II                      | FACTOR PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL                                                                                                     | 10 PUNTOS   |
| Plazo máximo para expedir adendas                                                   | 13 de mayo de 2022               | SECOP II                      | FACTOR PUNTAJE ADICIONAL PARA PROponentes CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.                                                                  | 1 PUNTO     |
| Cierre del proceso                                                                  | 19 de mayo de 2022 a las 8:00 am | SECOP II                      | Total :                                                                                                                                       | 100 PUNTOS  |

Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que el tema de la puntuación de los factores se hace desde el área jurídica, sin embargo, hará la consulta para tener una respuesta más clara.

Consejero Andrés Beltrán, comenta que en el pliego se establece que desde el 1 de junio hay un comité técnico de seguimiento que se reunirá mes a mes para hacer la evaluación de la ejecución del contrato, al que podrá asistir cualquier persona interesada, sin derecho a voto y solo podrá intervenir cuando el comité lo considere; de ahí, propone elaborar una carta solicitando a la Alcaldía la participación de un consejero. Por otro lado, propone elaborar otra carta solicitando a la Alcaldía los motivos para realizar el intercambio de experiencias en el cual se van a utilizar \$55 millones.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, indica que el año pasado también hubo un comité que desafortunadamente no tuvo mucha constancia, pero igualmente en esta oportunidad los consejeros están invitados a acompañar el comité técnico.

Consejera Teresa Suescun, comenta que siempre se ha sugerido la participación de un consejero en el comité técnico. Por otro lado, pregunta ¿qué injerencia tiene el Consejo en el Festival de las Artes y qué papel juega el constructor local?, y solicita el documento donde se define que para el Festival de las Artes debe haber un operador.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que la injerencia del constructor local se va hacer a través del comité de las artes, con quienes se hará el acompañamiento para que la formulación de la propuesta sea realista a los alcances presupuestales y técnicos, con el fin de darle lineamientos claros al operador con relación a fechas, espacios, cantidad de artistas, entre otros.

Consejera Teresa Suescun, pregunta ¿por qué el Festival de las Artes no puede ser ejecutado por el constructor local?

Cesar Pardo de la Alcaldía local, recuerda que se en diferentes espacios se ha socializado que la meta de eventos no está asociada al convenio Es Cultura Local, pero al ser un mandato ciudadano la ejecución de

|                                                                                                                                                                                |                                                                                                              |         |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br/>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                                                                                                                |                                                                                                              | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                                                                                                                |                                                                                                              | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 16 de 20  
 eventos se va hacer a través del mecanismo de operador para garantizar la capacidad de ejecución, sin dejar de lado la vinculación de todas las indicaciones y recomendaciones del constructor local, de esta manera responde que no hay un documento donde se establezca lo mencionado anteriormente, porque es una decisión desde la autonomía del ejecutor del gasto que es el Alcalde.

Consejero Rafael Gutiérrez, pregunta ¿en este año se va a volver a cometer el error de tener solo un operador para todos los eventos?, y solicita el mapeo de las poblaciones étnicas registradas en la localidad.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que para este año se tendrá un solo operador logístico que se encargará de todos los eventos, sin desconocer que se han hecho mejoras para no estar supeditados al operador, sino que la Alcaldía como apoyo y los constructores puedan dar lineamientos en la ejecución. Por otro lado, indica que en la localidad existe una Mesa de Comunidades Indígenas que es con quien se ha hecho la concertación de la propuesta, de ahí propone contactar directamente al consejero Rafael Gutiérrez con la referente que ha liderado las comunidades indígenas en la localidad para hacer el acercamiento.

Consejero Vladimir Montero, pregunta ¿cuál es el planteamiento comunicacional del operador, se ha escogido un perifoneo para reemplazar un modelo comunicacional mucho más integral?

Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que no es un reemplazo ni se exime el tema comunicacional, por el contrario, en este proceso se ha reforzado el tema con un mayor presupuesto asignado, la distribución del rubro para cada evento, pautas para medios comunitarios, pautas en medios comerciales independientes y pautas en redes sociales, que fueron los lineamientos que se concertaron con la Mesa de Medios Comunitarios.

Consejero Andrés Beltrán, reitera que por eso no tiene sentido asignar un puntaje de 40 sobre 100, cuando en el pliego se establece un departamento de comunicaciones y marketing que se va a encargar de la promoción.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, menciona que estaría pendiente articularse con la oficina de prensa para que las acciones de comunicación sean mucho más efectivas que las del año pasado, a partir de la experiencia vivida.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, menciona que estaría pendiente articularse con la oficina de prensa para que las acciones de comunicación sean mucho más efectivas que las del año pasado, a partir de la experiencia vivida.

Consejero Luis Rodríguez, pregunta ¿por qué el área jurídica termina adecuando los proyectos de cultura?, y ¿por qué se envió tan tarde el enlace del proceso del secop?

Cesar Pardo de la Alcaldía local, responde que hay que tener en cuenta que en todos los procesos contractuales al final tienen un abogado que revisa la parte jurídica, y este factor de calidad adicional es para identificar algo que genere impacto, consolide la comunicación y no cueste; sin embargo, reitera que validara la distribución del puntaje. Por otro lado, comenta que revisará con qué consejero compartió el enlace de secop, porque precisamente la idea era socializar oportunamente, e igualmente en el evento BIME se entregó la información, teniendo en cuenta que los tiempos para hacer observaciones se van moviendo a medida que se va ejecutando el evento, y el abogado le indica que el cierre oficial para hacer observaciones se cerró el miércoles 11 de mayo, no obstante, indica que generará un espacio con el abogado para aclarar la información de la puntuación y el cronograma.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, pregunta ¿hay posibilidad de cambiar esos 40 puntos para hacer el proceso más equitativo para las organizaciones que se presenten? Por otro lado, indica que la información debe compartirse con todos los consejeros a través de la presidenta o la secretaría técnica.

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                      |         |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                      | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                      | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 17 de 20

Mónica Vázquez, secretaria técnica, aclara que cuando se tuvo la información se envió un correo electrónico a todos los consejeros y consejeras.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, reconoce y manifiesta disculpas por no haber hecho un debido proceso con la información del enlace del secop, ya que lo compartió primero con un consejero que, con la Secretaría Técnica, y reitera que validara con el área jurídica la posibilidad de redefinir los puntajes, no obstante, por la hora tendría respuesta del abogado hasta el día de mañana.

Consejera Teresa Suescun, comenta que al correo de los consejeros y consejeras se envió el documento del proyecto del Festival de las Artes que fue priorizado para que lo revisen, y propone concertar una fecha para reunirse y continuar con la construcción.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, menciona que antes de hacer la socialización con el Consejo, le gustaría reunirse mañana en la mañana con la consejera Teresa Suescun para hacer el acompañamiento y tener una propuesta más consolidada que corresponda a los requerimientos técnicos y de presupuesto.

Consejera Teresa Suescun, propone que haya un comité integrado por Andrés Beltrán, Fabián Acencio, Cecilia Miranda y quien más esté interesado.

Consejero Fabián Acencio, menciona que renuncia al comité, porque con el ejercicio que se hizo hace unos días siente que perdió el tiempo, solo se han enfocado en la contratación del operador y a la fecha no se tiene un documento sólido con las propuestas que se tienen.

Consejera Teresa Suescun, indica que si se ha avanzado y se había quedado en que se tenían que reunir las áreas artísticas para ir complementando la propuesta.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, para darle celeridad al proceso reitera la propuesta de hacer el acompañamiento técnico a la consejera Teresa Suescun como constructora local y líder de la propuesta.

Consejero Andrés Beltrán, aclara que hace dos días se reunieron y él hizo una devolución del documento que el consejero Fabián Acencio construyó, y desde el evento BIME le solicito el presupuesto y el cronograma de actividades para ayudar, pero pasados ya 15 días el documento no ha sido enviado. Asimismo, indica que cómo las demás áreas artísticas van ayudar a construir un documento cuando no han sido invitados al comité de las artes que fue integrado por Teresa Suescun, Cecilia Miranda y Fabián Acencio, y al día de hoy no han presentado ningún documento.

Mónica Vázquez, secretaria técnica, propone concertar una fecha para reunirse la Alcaldía con la constructora local Teresa Suescun y extender la invitación a los consejeros y consejeras interesados.

Consejera Teresa Suescun, propone primero reunirse con el documento que ya se ha avanzado con el comité de las artes y después concretar con Cesar Pardo una reunión para revisar la parte técnica.

Consejero Fabián Acencio, reitera que está proponiendo la construcción de un comité para oxigenar las reuniones del CLACP, y le preocupa que a la fecha no haya un documento sólido para realizar el Festival de las Artes.

## 7. Informe delegación Fabián Acencio – Comité de Infraestructura.

Consejero Fabián Acencio, comenta que está elaborando el cuarto comunicado para enviárselo a los demás consejeros, como lo ha venido haciendo con los otros tres que compartió en septiembre, noviembre y diciembre; destaca el trabajo de la Alcaldía, Cesar Pardo referente de cultura y Carmen Palou anterior secretaria técnica el espacio, porque han atendido las sugerencias del comité de infraestructura y agradece por el voto de confianza

|                                                                                                                                                                                |                                                                                                              |         |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL<br/>SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                                                                                                                |                                                                                                              | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                                                                                                                |                                                                                                              | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 18 de 20

dado por sus compañeros para hacer esta veeduría. Señala que en esta tercera fase de adecuación y dotación del Teatro Servitá se ha intervenido la infraestructura del sonido, y hoy se recibieron los equipos de cabina y consola los cuales deberán tener un adecuado manejo por parte de un técnico profesional, ya que si bien en el 2002 la SDIS hizo una dotación al teatro, desafortunadamente por el uso inadecuado de la ciudadanía que solicitaba el espacio se presentó un deterioro de esos elementos y por ende el sector cultura en esta oportunidad tuvo que disponer recursos para intervenirlos, de ahí que es importante acordar con la SDIS quien es el ente administrador del espacio, un proceso para brindar las garantías del uso y manejo adecuado de los elementos instalados. Por otro lado, informa que si bien se presentó un retraso en la entrega del Teatro esto fue debido a temas de importación y alza del dólar; asimismo, indica que ya están a vísperas de entregar el Teatro en su totalidad y haría falta este segundo año que comprende el cambio de silletería.

Consejero Rubén Díaz, comenta que le pregunto al consejero Fabián Acencio como podía gestionar el espacio del teatro, pero él indico que estaba un poco difícil hacer la solicitud, de ahí pregunta ¿cómo se puede gestionar el Teatro Servitá para el Festival de Circo?

Consejero Fabián Acencio, recuerda que este es un espacio administrado por la SDIS y por eso la Alcaldía y el comité de infraestructura debe dialogar con la SDIS, para acordar cómo se va a usar el espacio y que derechos va tener el sector cultural, y sugiere ir haciendo la solicitud para que la SDIS pueda tener la actividad en cuenta.

Consejero Rubén Díaz, menciona que ya le dijeron que, si se podía y el Festival de Circo se va a realizar el 4 y 5 de junio en el Teatro Servitá, gracias a la gestión de Andrea de Muro de Espuma, no obstante, pregunta ¿con qué persona se puede hacer la solicitud directamente para tener poder utilizar espacio?

Mónica Vázquez, secretaria técnica, indica que es con el señor José Zuluaga, sin embargo, sugiere tratar el tema internamente para coordinar la gestión del espacio.

Consejero Fabián Acencio, aclara que el escenario del Teatro se puede prestar, pero no la dotación de sonido e iluminación porque en este momento se está llegando a un acuerdo para que precisamente la ciudadanía pueda usar esos elementos; e inclusive se está organizando un primer lanzamiento del Teatro interadministrativo.

Consejero Andrés Beltrán, pregunta ¿por qué medio a socializado los tres informes a los que hace mención, porque hasta el momento no los ha recibido en su correo electrónico?, y considera pertinente invitar al director o a un delegado del Teatro Servitá, al CLACP para que informe cómo se debe hacer ese proceso de solicitud del espacio.

Consejero Fabián Acencio, responde que los informes han sido enviados a los correos electrónicos del CLACP y en su momento Carmen Palou también los compartió, no obstante, si lo desea puede enviarlos nuevamente para su conocimiento. Por otro lado, comenta que en el mes de septiembre se habló del tema y el coordinador del teatro José Zuluaga estuvo a disposición de tener una sesión con el Consejo.

Presidenta Cecilia Miranda, por medio del chat considera pertinente la propuesta, porque quien administra el espacio es quien debe informar al CLACP.

Consejero Julio Cesar Rodríguez, menciona que es importante en la próxima sesión tener presente a la persona que está encargada del escenario para conocerlo y resolver inquietudes. Asimismo, recuerda tener presente la Ley de Espectáculos Públicos que generalmente sale en los primeros meses de cada año y que seguramente el próximo año ya tendrá presupuesto.

Cesar Pardo de la Alcaldía local, informa que esta mañana estuvieron haciendo las pruebas técnicas de los equipos del Teatro Servitá, y Usaqué va a quedar con uno de los teatros con equipos de más alta tecnología

|                                                                                   |                                                                                                          |         |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                   |                                                                                                          | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                   |                                                                                                          | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 19 de 20 para presentaciones culturales, complementando las intervenciones anteriores de la tarima, camerinos e iluminación. Se continuará haciendo el seguimiento y posiblemente se harán mesas de trabajo con el CLACP y SDIS para ver cómo se logra una articulación de la base culturas con el bien, para tener una buena utilización del mismo.

### 8. Varios.

- Mónica Vázquez, secretaría técnica, indica que queda pendiente concertar una nueva fecha para el tema de evaluación del proceso de fortalecimiento a instancias del IDPAC.

Siendo las 7:20 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes mayo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Próxima Sesión Ordinaria se realizará el 16 de junio de 2022.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

| PROPUESTAS              |                                                                                                                                               |                                 |                      |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA                                                                                                                   | PROPONENTE                      | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 3                       | Aplicar de una vez el artículo 62 del Decreto 480 de 2018 a los consejeros Sergio Soto (Asociación Mercado de las Pulgas) y Temilde Chocontá. | Consejero Julio Cesar Rodríguez | SI                   |

| TAREAS Y COMPROMISOS                                                                                                                                        |                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO                                                                                                                        | RESPONSABLES                                                    |
| Elaboración del acta de la sesión para revisión.                                                                                                            | Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico                         |
| Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras.                                                                           | Mónica Vázquez – Secretaría Técnica                             |
| Invitar a la persona encargada del teatro Servitá para conocerlo y resolver inquietudes sobre la administración y logística del espacio.                    | Mónica Vázquez – Secretaría Técnica y comité de infraestructura |
| Contactar directamente al consejero Rafael Gutiérrez con la referente que ha liderado las comunidades indígenas en la localidad para hacer el acercamiento. | Cesar Pardo - Alcaldía local.                                   |
| Validar con el área jurídica la distribución de los puntajes en los criterios de selección del operador.                                                    | Cesar Pardo - Alcaldía local.                                   |
| Liderar el proceso de la construcción del Festival de las Artes y concertar una fecha para el acompañamiento técnico de la Alcaldía.                        | Consejera Teresa Suescun                                        |

|                                                                                   |                                                                                                          |         |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|
|  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-IT-PDS-02 |
|                                                                                   |                                                                                                          | VERSIÓN | 03              |
|                                                                                   |                                                                                                          | FECHA   | 27/03/2019      |

Acta No.06 – Fecha 18/05/2022 20 de 20

| DESACUERDOS RELEVANTES     |                                    |
|----------------------------|------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| No Aplica                  | No Aplica                          |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Usaquén la presente acta se firma por:

Original firmado

**Cecilia Miranda**  
 Coordinador / Presidenta  
 CLACP de Usaquén

Original firmado

**Mónica Vásquez**  
 Secretaría Técnica  
 CLACP de Usaquén

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén  
 Revisó: Secretaría Técnica Mónica Vásquez DALP/SCRD  
 Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCR D

### Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la realización de la sesión ordinaria del mes de mayo.

